



BACS BANCO DE CRÉDITO Y SECURITIZACIÓN S.A.

Obligaciones Negociables Clase XII a tasa variable con vencimiento a los 18 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta \$30.000.000 ampliable hasta el Monto Total Máximo de \$300.000.000 (las “Obligaciones Negociables Clase XII”).

Obligaciones Negociables Clase XIII a tasa variable con vencimiento a los 36 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta \$30.000.000 ampliable hasta el Monto Total Máximo de \$300.000.000 (las “Obligaciones Negociables Clase XIII” y en conjunto con la Obligaciones Negociables Clase XII, las “Obligaciones Negociables”).

El presente es un aviso complementario al Suplemento de Precio de fecha 18 de abril de 2017 (el “**Suplemento de Precio**”), que ha sido publicado en el Boletín Informativo del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. el 18 de abril de 2016, en la página web de la Comisión Nacional de Valores www.cnv.gob.ar, bajo el ítem “*Información Financiera*”, y en el micrositio web del MAE <http://www.mae.com.ar/mercados/mpmae/index.aspx>. Al respecto, habiendo finalizado el Periodo de Licitación Pública a través del Módulo de Licitaciones MPMAE se informan a continuación los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Obligaciones Negociables Clase XII:

1. **Ofertas recibidas:** se han recibido ofertas por un monto de \$205.000.000 (Pesos doscientos cinco millones).
2. **Cantidad de Ofertas:** 19.
3. **Monto de Valor Nominal suscrito a emitirse:** \$98.461.000 (Pesos noventa y ocho millones cuatrocientos sesenta y un mil).
4. **Factor de Prorrato:** N/A.
5. **Duration estimada:** 1,22 años.
6. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
7. **Tasa de Interés:** Badlar Privada + Margen de Corte.
8. **Margen de Corte de la Clase XII:** 3,00%.
9. **Tasa de Interés Mínima de la Clase XII para el primer Período de Devengamiento de Intereses:** 23,00% nominal anual.
10. **Fecha de Emisión:** 28 de abril de 2017.
11. **Fecha de Vencimiento estipulado:** 28 de octubre de 2018, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior.
12. **Fechas de Pago de Intereses:** 28 de julio de 2017, 28 de octubre de 2017, 28 de enero de 2018, 28 de abril de 2018, 28 de julio de 2018 y en la Fecha de Vencimiento o, de no ser cualquiera de las fechas mencionadas un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior.
13. **Fechas de Pago de Capital:** El 50% del valor nominal el 28 de julio de 2018, y el 50% del valor nominal en la Fecha de Vencimiento o, de no ser cualquiera de las fechas mencionadas un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior.

Obligaciones Negociables Clase XIII:

1. **Ofertas recibidas:** se han recibido ofertas por un monto de \$437.495.000 (Pesos cuatrocientos treinta y siete millones cuatrocientos noventa y cinco mil).
2. **Cantidad de Ofertas:** 56.
3. **Monto de Valor Nominal suscrito a emitirse:** \$201.539.000 (Pesos doscientos un millones quinientos treinta y nueve mil).

4. **Factor de Prorrato:** 62,1462%.
5. **Duration estimada:** 2,11 años.
6. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
7. **Tasa de Interés:** Badlar Privada + Margen de Corte.
8. **Margen de Corte de la Clase XIII:** 3,50%.
9. **Tasa de Interés Mínima de la Clase XIII para el primer Período de Devengamiento de Intereses:** 23,25% nominal anual.
10. **Fecha de Emisión:** 28 de abril de 2017.
11. **Fecha de Vencimiento estipulado:** 28 de abril de 2020, de no ser un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior.
12. **Fechas de Pago de Intereses:** 28 de julio de 2017, 28 de octubre de 2017, 28 de enero de 2018, 28 de abril de 2018, 28 de julio de 2018, 28 de octubre de 2018, 28 de enero de 2019, 28 de abril de 2019, 28 de julio de 2019, 28 de octubre de 2019, 28 de enero de 2020 y en la Fecha de Vencimiento o, de no ser cualquiera de las fechas mencionadas un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior.
13. **Fechas de Pago de Capital:** El 33,33% del valor nominal el día 28 de octubre de 2019, el 33,33% del valor nominal el día 28 de enero de 2020 y el 33,34% del valor nominal en la Fecha de Vencimiento o, de no ser cualquiera de las fechas mencionadas un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior.

Los términos en mayúsculas utilizados pero no definidos en el presente, tienen el significado que se les asigna en el Suplemento de Precio. La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables ha sido autorizada por Resolución N° 17.271 de fecha 23 de enero de 2014 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto del Programa de fecha 3 de abril de 2017 y/o en el Suplemento de Precio de fecha 18 de abril de 2017. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto del Programa y en el Suplemento de Precio. El Prospecto del Programa y el Suplemento de Precio, como así también todos los demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de los Colocadores y en las oficinas del Banco sita en Tucumán 1, Piso 19 "A" (C1049AAA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

Organizador



BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.

Colocadores



BACS Banco de Crédito y Securitización S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 25 de la CNV



Banco Hipotecario S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 40 de la CNV



Banco de Servicios y Transacciones S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 64 de la CNV



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 22 de la CNV



Provincia Bursátil S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Número de matrícula asignado 35 de la CNV.

La fecha del presente Aviso de Resultados es 25 de abril de 2017.

Francisco M. Bereciartúa
Autorizado